



BANCO DE VALENCIA

SEGUNDO DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración del Banco de Valencia, S.A., celebrado el día 16 de octubre de 2009, ha acordado el reparto de un segundo dividendo a cuenta con cargo a los beneficios del ejercicio de 2009, en la forma y cuantía siguientes:

	Nominal	Retención fiscal	Líquido	Clave de valor
Euros	0,02500000	0,00450000	0,02050000	ES0113980F34

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 30 de octubre de 2009. El día 30 de octubre la acción cotizará ex dividendo.

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades, siendo entidad pagadora Banco de Valencia, S.A.

Valencia, 16 de octubre de 2009

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,